

ESTUDIO DE LA JUSTICIA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD EN EL ENTORNO EDUCATIVO

MARÍA HOLGADO AGUADERO

Directores:

Fernando Martínez Abad

Juan Pablo Hernández Ramos

PLAN DE INVESTIGACIÓN

Programa de Doctorado Formación en la
Sociedad del Conocimiento

28 DE MAYO DE 2024

CURSO ACADÉMICO 2023-2024



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ÍNDICE

1. Introducción y justificación del tema objeto de estudio.	2
2. Hipótesis de trabajo y principales objetivos a alcanzar.	3
3. Metodología a utilizar (aportar conformidad/informes/protocolos garantizando bioética/bioseguridad si el tipo de experimentación lo requiere).	4
4. Medios y recursos materiales disponibles.	5
5. Planificación temporal ajustada a tres años.	6
6. Referencias bibliográficas.	7

1. Introducción

El presente proyecto de tesis se enmarca en el ámbito de la justicia social desde la perspectiva de equidad educativa, entendida desde la inequidad como igualdad de resultados, la inequidad como igualdad de oportunidades y la inequidad como segregación escolar.

Se considera un ámbito de interés, puesto que las desigualdades socioeconómicas aumentan en esta sociedad, debido a las políticas globalizadoras que tienden en el mayor número de casos a conceder privilegios a las clases más acomodadas en perjuicio de las más vulnerables (Keeley, 2018). Las desigualdades latentes se reflejan en la educación favoreciendo la inequidad educativa. Así, surgen políticas neoliberales que conllevan la promoción de la privatización, la libertad de elección de centro o un modelo educativo tecnocrático. Por ello, es esencial atender a esta temática desde la investigación educativa y poder aportar claves que promuevan el desarrollo de la equidad e igualdad de oportunidades en el sistema educativo (García-Herrero et al., 2024).

De este modo, se parte de la concepción de justicia social definida por Bolívar (2012), como la adecuada distribución de riqueza focalizada en pensar en los que más necesidades presentan. La justicia social tiene tres concepciones: justicia como distribución, como capacidad y como participación. La justicia como distribución se centra en identificar las desigualdades asumidas por la sociedad y concretar las razones que la justifican (Fraile, 2019). La justicia como capacidad defiende que los bienes primarios se deben tener como referencia para aquellas libertades reales de las que se benefician los sujetos (Sen, 1995). La justicia como participación la definen Bell (1997) y Hartnett (2001) como favorecer el acceso para que exista una participación plena de los individuos en la sociedad, en particular, de las personas excluidas por su contexto.

Por otro lado, la equidad se entiende como la “interpretación de esas desigualdades como justas, a partir de un criterio o combinación de criterios” (Martínez, 2017, p. 17). Así, se presenta como una característica primordial de la calidad educativa. En el ámbito educativo, se puede considerar que un sistema educativo equitativo es aquel que “trata a todos los alumnos como iguales y que intenta favorecer una sociedad equitativa, en la que los bienes esenciales están distribuidos conforme a las reglas de la justicia y favorece la cooperación en un plano de igualdad” (Crahay et al., 2003).

Partiendo de la anterior definición, y de las nociones de Justicia Social, podemos entender la equidad educativa desde tres enfoques diferentes: igualdad de oportunidades, igualdad de resultados y segregación escolar. La igualdad de oportunidades se entiende como el acceso universal de las personas a una educación de calidad (Roemer, 1998), independientemente de su situación socioeconómica y demográfica. La igualdad de resultados se refiere a la similitud de los resultados académicos alcanzados, incluso de los que corren riesgo de no alcanzar un nivel mínimo de resultados educativos adecuados, por los estudiantes de diferentes escuelas (Dumont y Ready, 2023). Por último, la segregación escolar la definen Murillo y Martínez-Garrido (2018) como “el fenómeno por el cual los estudiantes se distribuyen desigualmente en unas escuelas u otras en función de sus características personales o sociales o de su condición” (p. 2).

De este modo, el presente proyecto se divide en tres fases. La primera de ellas consistirá en analizar los indicadores de inequidad y segregación escolar en la Educación Secundaria obligatoria (ESO) de España, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. La segunda fase consistirá en el estudio de factores educativos que influyen o se asocian a la inequidad educativa mediante análisis multivariantes. Por último, a tenor de la importancia de la formación del profesorado para el desarrollo de una educación de calidad (Hernández-Ramos y Martínez-Abad, 2023) se llevará a cabo el diseño e implementación de un programa formativo para docentes de ESO donde se tratará de formar en aquellos aspectos que fomenten la justicia social y la equidad educativa en las aulas.

2. Hipótesis de trabajo y principales objetivos

El objetivo principal al que se pretende dar respuesta es el estudio de la equidad educativa y los factores educativos que se asocian a esta en ESO, para diseñar e implementar un programa formativo de fomento de la Justicia Social y la equidad educativa en docentes.

Los objetivos específicos con los que se pretende dar respuesta al objetivo principal son:

1. Desarrollar una revisión sistemática de la literatura (protocolo PRISMA) para conocer los estudios previos en torno a la equidad educativa y la justicia social en educación.
2. Estudiar mediante las diferentes oleadas de PISA la evolución de la equidad educativa y los factores que se asocian a la misma.
3. Detectar factores educativos protectores y de riesgo relacionados con la equidad a partir del desarrollo de modelos de análisis multivariante.
4. Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar un programa formativo del profesorado de Educación Secundaria para fomentar la equidad educativa.

Las hipótesis que se plantean son:

1. En España existen niveles moderados de inequidad educativa, y no se observa una evolución tendente a la reducción de los niveles de inequidad.
2. Existen diferencias significativas en los niveles de inequidad y segregación de las distintas regiones españolas. Los niveles de inequidad de las comunidades autónomas están relacionados con indicadores socioeconómicos clave de desigualdad y calidad de vida.
3. Los niveles de inequidad educativa pueden ser controlados a través del impulso de determinados factores educativos clave.
4. La implementación de programas educativos para la promoción de la equidad educativa y la justicia Social en ESO promueve una disminución de la inequidad en las escuelas.

3. Metodología

Se plantean diversas metodologías en función de cada una de las tres fases que compone la tesis:

1. **Revisión sistemática de la literatura sobre la evolución y panorama de la Justicia Social y la equidad educativa en educación** mediante el protocolo PRISMA (García-Peñalvo, 2022), en la versión de 2020 (Page et al., 2020), aprovechando los recursos bibliográficos y acceso a bases de datos científicas disponibles en la USAL. Esta tendrá como objetivos conocer los estudios previos en torno a la temática para la promoción de la equidad en educación, establecer los ámbitos en los que se concreta la investigación sobre la Justicia Social para promover la equidad educativa e identificar factores educativos protectores y de riesgo relacionados con la equidad y la Justicia Social.
2. **Análisis de la inequidad educativa en las regiones españolas y los factores asociados a la misma**, a partir del análisis de las bases de datos de las pruebas PISA, desde 2000 hasta 2022. Todo ello, mediante la aplicación de diversos modelos estadísticos y estrategias analíticas apropiadas para el análisis de evaluaciones a gran escala. En el proceso de la investigación, se seguirán los procedimientos éticos de la BERA (British Educational Research Association (BERA), 2018).

El cálculo de los niveles de inequidad educativa de cada comunidad autónoma, se llevará a cabo mediante la obtención de seis indicadores: tres a nivel estudiante y tres a nivel escuela.

A nivel estudiante, los indicadores son los siguientes: (1) segregación socioeconómica general (SEG_{est}), para conocer la variabilidad total del nivel socioeconómico y cultural en el estudiante. Este informa del valor de la desviación típica de la variable nivel socioeconómico y cultural familiar (de ahora en adelante, NSE) que obtiene PISA en todas sus oleadas; (2) la inequidad del rendimiento (IR_{est}), para obtener la variabilidad total del rendimiento en las tres competencias generales que mide PISA. Para ello, se extrae el coeficiente de variación del rendimiento general; (3) la inequidad de oportunidades (IO_{est}): mide la relación entre el NSE y el rendimiento académico de los estudiantes. Este se desarrolla mediante el coeficiente de determinación (r_{xy}) de la correlación entre el NSE y el rendimiento.

A nivel escuela, los indicadores son: (1) segregación escolar (SEG_{esc}), mediante la cual se miden los niveles de dispersión interescola del NSE. Es decir, lo socioeconómicamente homogéneas o heterogéneas que son las escuelas entre sí. Para ello, se sigue el índice propuesto por Holmlund y Öckert (2021) y Murillo (2016), el Índice de Correlación Intraclase (ICC) del modelo de regresión multinivel nulo con el NSE como variable criterio; (2) la inequidad de resultados (IR_{esc}), el cual indica las diferencias entre el promedio que consiguen las escuelas y el rendimiento académico. Para su obtención, se utiliza el Índice de Correlación Interclase (ICC) del modelo de regresión multinivel nulo con el rendimiento académico como variable criterio. Así, podemos determinar el grado de heterogeneidad del rendimiento académico medio entre las escuelas dentro de un sistema educativo; (3) la inequidad de oportunidades (IO_{esc}) para determinar el porcentaje de la varianza interescola del rendimiento explicado por el NSE de ambos niveles: estudiante y escuela.

Se calcula como la inversa de la razón entre la varianza del modelo multinivel que incluye el NSE de los niveles estudiante y escuela como variables predictoras y el rendimiento como variable criterio, y el modelo multinivel nulo en el que el rendimiento es la variable criterio.

Para la obtención de los factores educativos asociados al rendimiento, se obtendrán modelos multinivel a partir de las oleadas de PISA anteriormente mencionadas, donde el rendimiento será la variable criterio y las diferentes variables que las evaluaciones miden las variables predictoras.

3. **Diseño, aplicación y evaluación de programa formativo en Justicia Social para la equidad para profesorado de Educación Secundaria**, que se desarrollará en formato online (metodología SPOC), y se implementará en el sistema Moodle. Este se aplicará en 40 docentes de Educación Secundaria de Castilla y León y Andalucía, respectivamente. Las horas que se impartirán serán un total de 40, repartidas en cinco módulos: concepto de Justicia Social, injusticias e inequidades sociales, educación para el cambio, metodologías para la Justicia Social e investigación para la Justicia Social. Con él se pretenderán trabajar las siguientes competencias: competencia didáctica y atención a la diversidad, competencia organizativa y de gestión del centro, competencia en gestión de la convivencia y competencia social y emocional. Asimismo, se fomentará el trabajo activo de los participantes mediante actividades tanto individuales como grupales.

La evaluación del programa formativo se realizará a través de un diseño pre-experimental pretest-posttest, a través de dos instrumentos: un cuestionario sobre la percepción que estos tienen de la Justicia Social y una prueba objetiva donde tendrán que evidenciar la adquisición de conocimientos.

4. Medios y recursos materiales disponibles

En primer lugar, se ha de concretar la utilización de los recursos disponibles en el propio programa de doctorado (García-Peñalvo, 2014), como es el caso de seminarios, cursos de formación, congresos, como el TEEM (<https://2022.teemconference.eu/>). También, para la realización de dicho programa de formación en formato SPOC se contará con el servidor en el que está la instalación de Moodle dentro del grupo GRIAL (<https://grial.usal.es/>). Además, se cuenta con las instalaciones e infraestructuras del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) como por ejemplo, el aula cedetel donde podré trabajar en el desarrollo de la tesis doctoral.

En segundo lugar, se aprovecharán los recursos que ofrecen la Facultad de Educación y la Universidad de Salamanca, como es el caso de bibliotecas, diferentes espacios apropiados para trabajar, así como el acceso a bases de datos académicas, acceso a publicaciones, software estadístico como SPSS o R.

En tercer lugar, se contará con los recursos que aporta el proyecto de I+D+i al que está vinculado el proyecto de tesis denominado “*Evaluación y promoción de la equidad educativa en Educación Secundaria (EVIDENCE): análisis secundario de las evaluaciones PISA y formación de agentes educativos clave*”, para facilitar el éxito de este proyecto.

En cuarto lugar, el uso de recursos en abierto como es el caso de las diferentes bases de datos de PISA y el software libre JASP.

5. Planificación

Durante el **primer año**, año, se llevará a cabo el desarrollo de una revisión sistemática de la literatura (SLR, metodología PRISMA) para conocer el estado de la cuestión y evidencias previas existentes sobre los factores educativos y contextuales asociados a la Justicia Social. Además, se analizarán programas formativos llevados a cabo en este ámbito. A esto, se le suma el análisis de bases de datos PISA para estudiar los niveles de equidad e inequidad existentes en los diferentes sistemas educativos.

En el **segundo año**, se procederá a analizar las bases de datos de PISA para estudiar los factores educativos asociados a la equidad y segregación escolar. También, se llevará a cabo el diseño, desarrollo (en la plataforma Moodle, POLIS GRIAL), implementación (conllevando autorización y seguimiento) y evaluación del programa formativo sobre Justicia Social.

Durante el **tercer año**, se llevará a cabo la realización de un artículo científico sobre los resultados de la evaluación del programa formativo. Asimismo, se redactará el grueso del documento escrito de la tesis doctoral para su posterior defensa.

Por último, durante todos los años se llevará a cabo una difusión de los resultados de los diferentes análisis de las bases de datos PISA de la investigación en diferentes congresos y revistas científicas, como:

- Education Policy Analysis Archives: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa>
- Estudios sobre Educación: <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/index>
- Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS): <https://revistas.uam.es/riejs>
- REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación: <https://revistas.uam.es/reice>
- RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/RELIEVE>
- Revista de Investigación Educativa (RIE): <https://revistas.um.es/rie>

Tabla 1.

Cronograma de planificación de tesis doctoral

CONOGRAMA TESIS DOCTORAL 2023-2026		2023-2024			2024-2025				2025-2026				2026-2027
	Cronograma trimestral	2º TRI.	3º TRI.	4º TRI.	1º TRI.	2º TRI.	3º TRI.	4º TRI.	1º TRI.	2º TRI.	3º TRI.	4º TRI.	1º TRI.
FASE 1	Elaboración de Plan de Investigación												
	Desarrollo de SLR (metodología PRISMA) sobre Justicia Social y factores educativos y contextuales que influyen en esta												
	Revisión y análisis de programas formativos llevados a cabo sobre Justicia Social												
	Análisis de bases de datos PISA para estudiar los niveles de equidad e inequidad existentes en los sistemas educativos												
FASE 2	Diseño de un programa formativo sobre Justicia Social												
	Desarrollo, implementación y evaluación del programa formativo sobre Justicia Social												
	Análisis de bases de datos PISA para estudiar diferentes factores asociados a la equidad e inequidad educativa												
FASE 3	Elaboración de un artículo científico sobre los resultados de la implementación del programa												
	Unificación y redacción del grueso de la tesis												
	Presentación y defensa de tesis doctoral												
	Asistencia a congresos												
	Elaboración de artículos de investigación												
	Difusión de resultados de investigación en diferentes congresos y revistas científicas												

6. Referencias

- Bell, L. A. (1997). *Theoretical foundations for social justice education*. En M. Adams, L. A. Bell y P. Griffin (Eds.), *Teaching for diversity and social justice: A sourcebook* (pp. 3-15). Nueva York: Routledge.
- Bolívar, A. (2012). Justicia social y equidad escolar. Una revisión actual. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 1(1), 9-45.
- British Educational Research Association (BERA). (2018). *Ethical Guidelines for Educational Research* (4th ed.). British Educational Research Association (BERA). <https://bit.ly/35ZT8v1>
- Crahay, M. (dir.) y Groupe Européen de Recherche sur l'Equité des Systèmes Educatifs (2003). *L'équité des systèmes éducatifs européens. Un ensemble d'indicateurs*. Disponible en: http://afecinfo.free.fr/afec/documents/Indicateurs_equite.pdf
- Dumont, H., & Ready, D. D. (2023). On the promise of personalized learning for educational equity. *Npj Science of Learning*, 8(1), Article 1. <https://doi.org/10.1038/s41539-023-00174-x>
- Fraile, D. (2019). *La equidad del sistema educativo español. Estudio comparado de las Comunidades Autónomas* [Universidad Autónoma de Madrid]. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/689505>
- García-Herrero, M., Rodríguez-Conde, M.-J., & Martínez-Abad, F. (2024). Factores de calidad docente asociados a la equidad educativa: formación del profesorado y estrategias docentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27(1), 75–88. <https://doi.org/10.6018/reifop.595181>

- García-Peñalvo, F. J. (2014). Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 15(1), 4–9. <https://doi.org/10.14201/eks.11641>
- García-Peñalvo, F. J. (2022). Developing robust state-of-the-art reports: Systematic Literature Reviews. *Education in the Knowledge Society*, 23, Article e28600. <https://doi.org/10.14201/eks.28600>
- Hartnett, D. (2001). *The history of justice. Paper presented at the Social Justice Forum*, Loyola University.
- Hernández-Ramos, J. P., & Martínez-Abad, F. (2023). Professional Development among Secondary Teachers in Spain: Key Associated Factors as of PISA 2018. *Journal of Intelligence*, 11(5), Article 5. <https://doi.org/10.3390/jintelligence11050093>
- Holmlund, H., & Öckert, B. (2021). *Patterns of school segregation in Europe*. Publications office of the EU Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2766/269991>
- Martínez, J. S. (2017). *La equidad y la educación*. La Catarata.
- Murillo, F. J. (2016). Midiendo la Segregación Escolar en América Latina. Un Análisis Metodológico utilizando el TERCE. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14(4), Article 4. <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.4.002>
- Murillo, F. J., & Martínez-Garrido, C. (2018). Incidencia de la crisis económica en la segregación escolar en España. *Revista de Educación*, 381, 67-93. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2017-381-381>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A., Stewart, L. A., Thomas, J., Tricco, A. C., Welch, V. A., Whiting, P., & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, Article n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Roemer, J. (1998). Igualdad de oportunidades. *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, 18, 71-87.
- Sen, A. (1995). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza [Ed. orig.: *Inequality reexamined*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992].
- Keeley, B. (2018). Desigualdad de Ingresos. La brecha entre ricos y pobres. *Esenciales OCDE*, 1-138. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264300521-es>

7. Plan de Formación Personal

En primer lugar, se realizarán los cursos ofertados por el programa de doctorado, los denominados cursos de formación transversal. Asimismo, se realizarán cursos de formación específica sobre el tema principal de la tesis y sobre análisis estadísticos que favorezcan una realización óptima de la investigación.

En segundo lugar, se impartirán seminarios sobre el tema principal del proyecto, es decir, sobre la inequidad educativa. Además, se impartirán 18 créditos de docencia académica al haber obtenido una beca FPI.

En tercer lugar, se llevará a cabo una estancia para generar sinergias con otros equipos de investigación que trabajan en el ámbito de la eficacia escolar, calidad y equidad educativa, dando lugar a conocer algunas técnicas estadísticas y metodologías de trabajo que se desarrollan en este ámbito de investigación. Así, teniendo en cuenta estos aspectos, los centros en los que es más posible que se realice son:

- Instituto de investigación y Desarrollo Educativo, Universidad Autónoma de Baja California.
- School of Policy and practice, Institute of Education, Dublin City University.

En cuarto lugar, se prevé realizar Comunicaciones en congresos internacionales relevantes en el área de conocimiento, como por ejemplo:

- Congresos AIDIPE: <https://aidipe2022.aidipe.org/>
- Congresos SEP: <https://sepvalencia2022.com/>
- Congreso TEEM: <https://2022.teemconference.eu/>
- Congreso ECER: <https://eera-ecer.de/ecer-2023-glasgow/>
- Congreso WERA: <https://www.weraonline.org/page/2023-wera-era-focal-meeting>